Periodo: 4	**Semana:** 5 y 6	**Fecha de entrega:** 19 al 29 de octubre	
Docente: Karen Marcela García Otálora		**Correo:** karenmarcela.garcia@virtual.edu.co	**Asignatura:** Filosofía
Grado: 10ª	**Estudiante:**		
TEMAS	-Aborto -Eutanasia		
COMPETENCIA	Comprender y analizar la relación entre la razón y empirismo, como proceso filosófico de los seres humanos.		
PORCENTAJES DE NOTAS	**1.** 65% Talleres y tareas en google classroom **2.** 15% Actitudinal, asistencia a clases virtuales **3.** 15% Prueba de periodo **4.** 5% Autoevaluación		
CÓDIGOS CLASSROOM	**10ª1** efx5pvz **10ª2** g7mojo2		
ENLACE DE CLASE	**LUNES 10 am** https://meet.google.com/xjb-ybwi-hqh?authuser=3&hs=179		

Taller

1. Se realizar un debate, por lo tanto, el siguiente cuadro dará algunos temas y sus ideas frente a la temática, cada estudiante debe elegir el tema e investigar sobre esté a más profundidad.

TEMÁTICA	LEGISLACIÓN	BIOLOGICA	CULTURAL	RELIGIOSO
El Aborto	Desde hace 15 años en Colombia está permitido y es un derecho de las mujeres el aborto en tres causales. La primera causal cuando el embarazo sea resultado de violación. La segunda causal tiene que ver con que haya grave malformación del feto. Por último, el aborto es legal cuando el embarazo constituye	Durante la eyaculación en el coito se deposita el semen en la vagina, (mas o menos 5 cm cúbicos), impregna el cuello del útero y muy especialmente en la parte interna del cuello uterino o endocervix que tiene glándulas que producen abundante mucosidad. El eyaculado forma un coágulo en el conducto del cuello uterino y la migración de los espermatozoides se	En nuestra defensa del derecho al aborto tenemos que enfrentarnos a antagonistas con distintos discursos y distintas propuestas. Algunos de estos discursos definen al producto de la fecundación como persona, y de su posición se derivaría una prohibición total del aborto1 . Otros, más posibilistas, tratan de limitar la libertad de las mujeres para acceder al aborto. En todos los casos utilizan la ciencia como una de sus legitimaciones. El sector antielección,	El aborto, junto a temas como la eutanasia, la distanasia , la fecundación asistida, la reproducción de células madre y todo lo que tiene que ver con la manipulación genética y en últimas con la vida, son asuntos que ponen a prueba las convicciones éticas, morales y religiosas particulares

	un riesgo para la salud de la mujer. En este caso la Corte ha aclarado que no solo se refiere a un riesgo para la salud física sino que también se contempla si hay riesgo para la salud mental de la mujer gestante.	inicia de inmediato y pueden ser fecundantes hasta 6 días posteriores al coito que resultó en dicha eyaculación. Hay una primera migración rápida y los primeros espermatozoides pueden alcanzar el tercio externo de la trompa en tres minutos, pero tienen poca capacidad fecundante. Si una mujer ha tenido una ovulación hoy día y su último coito fue hace 6 días, puede ser fecundada por los espermatozoides que se desprenden del coágulo de semen endocervical. De cada 100 coitos en período fértil y sin ninguna protección para evitar un embarazo, se produce un embarazo en 10 de ellos. Si 100 parejas tienen coitos libremente en el mes y sin protección anticonceptiva se produce el embarazo en 25 de ellas.	autodenominado provida, repite machaconamente una afirmación: desde la concepción hay un ser humano con todos los derechos, incluido el derecho a la vida; el aborto es, por tanto, un asesinato. El PP, que propone mantener la legislación vigente, tal como hizo cuando gobernó, apoya y amplifica este discurso. Con ello pretende contentar a una parte de su base social, la más extremista, y a la vez pretende presionar para que la ley que salga sea lo más restrictiva posible. Algo así como “busquemos un acuerdo intermedio entre la libertad de las mujeres y la sacralización del producto de la fecundación que impediría cualquier aborto”. La ciencia no puede resolver la cuestión de la legitimidad de aborto. Esa es una cuestión ética, de defensa de la libertad y la dignidad de las mujeres. Pero recordar algunas cosas de biología nos puede ayudar a ver lo absurdas que resultan ciertas afirmaciones antielección en el marco del conocimiento biológico, y también nos puede servir para no caer en la trampa de la humanización prematura del embrión y el feto.	y en muchos casos, se arriba a posturas dogmáticas e irreconciliables, que impiden construir consensos sobre su adecuado tratamiento. Esta temática es sin duda, la que mayores discusiones suscita en nuestros días, adentrándonos en las intranquilas aguas de la bioética.

EUTANASIA	Son 4 requisitos: 1. Manifestar el consentimiento libre, inequívoco e informado. 2. Ser diagnosticado con una lesión corporal o enfermedad grave e incurable. 3. Considerar que el sufrimiento es incompatible con la idea de vida digna. 4. La ayuda para morir debe prestarla un profesional de la medicina, preferiblemente con la autorización del Comité para Morir Dignamente.	En el ámbito concreto del acto médico intervienen dos seres con autodominio sobre la decisión de la existencia de la vida humana: uno de ellos tiene un dominio causal respecto de ciertos fenómenos y la irrupción de uno de tales fenómenos en la vida del otro. Además, como parte de este protagonismo también intervienen otros dos factores determinantes para ambos sujetos mencionados, la enfermedad y el tratamiento. Según como sean las concepciones morales o religiosas imperantes, la idiosincrasia del paciente y la intensidad del mal que lo aqueja, así será asumida con resignación, miedo, rechazo o indiferencia, sin embargo, todos experimentarán al padecerla una sensación de pérdida momentánea o definitiva del grado habitual de autodominio, pérdida que aumenta en el caso de internamiento u hospitalización.	No obstante, el Comité de Ética de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (2002) considera que la eutanasia es contraria desde un punto de vista ético, por lo cual determina que la conservación de la vida a partir de tratamientos médicos, farmacológicos y psicológicos (cuidados paliativos) en pacientes con enfermedades terminales posibilita la preservación del ciclo vital del enfermo y de igual manera le permite mejorar su calidad de vida. Establecen que los avances médicos, tecnológicos y científicos han proporcionado prolongar la vida por un rango mayor de tiempo facilitando la utilización de cuidados paliativos en personas en estado terminal. Sin embargo, no se oponen si un paciente desea prescindir de los tratamientos que pueden ayudar a resguardar su vida.	La eutanasia es un tema de gran discusión en Colombia, pero no es fácil puntualizar sobre ella. El desconocimiento general que se tiene y el hecho de tratar directamente con la muerte, presenta uno de sus más graves problemas, pues se piensa que con su práctica se vulneran de una u otra forma los principios morales de cada persona, y en el mismo sentido sus creencias religiosas. Para este autor no se llega a conocer de fondo la práctica de la eutanasia y la forma como se ejecuta, dado que esta opción representa solo una salida para aquellas personas que se encuentran en una situación de enfermedad terminal